

El siguiente artículo, escrito por José I. Diez, fue publicado en página central por el periódico quincenal Bahiense *Ecodías.com.ar* en su segunda edición del mes de junio del año 2002 a fin de conmemorar el 84 aniversario de la reforma universitaria.

Algunas reflexiones a 84 años de la reforma Universitaria.

El 15 de junio se conmemora para todos aquellos que formamos parte de la comunidad universitaria, una fecha histórica para nuestra universidad pública: el aniversario de la gesta reformista, un fenómeno político y social sin precedentes que cambió la vida institucional de nuestras universidades y de las del resto de Latinoamérica.

La reforma universitaria tuvo su origen en la Universidad Nacional de Córdoba y tenía objetivos que excedían lo meramente universitario, abarcando las esferas de lo social, lo político y lo cultural. Por ese entonces, la Universidad era un recinto cerrado y desvinculado de las necesidades de su tiempo. El único papel asignado a los estudiantes era el de receptores pasivos del conocimiento impartido, sin tener en cuenta sus opiniones, sin fomentar o permitir su participación activa en un proceso del que, paradójicamente, eran protagonistas.

Debido a estas circunstancias, surge lógicamente una reacción por parte de los estudiantes, en reclamo de una universidad diferente, más vinculada a la sociedad, más abierta, más democrática y pluralista; una universidad en la cual la libertad de expresión, el derecho a discrepar civilizadamente, la participación y el servicio fuesen el motor de su funcionamiento. Para eso se reunió en Córdoba el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, que ordenó un repertorio instrumental adecuado para concretar estos principios: autonomía, co-gobierno, libertad de cátedra y docencia paralela, periodicidad, extensión y orientación social universitaria, etc. Estos principios son hoy, universalmente aceptados por todos quienes participan de la vida universitaria.

Universidad, democracia y Sociedad

Decía Deodoro Roca en el 1er Congreso Nacional de Estudiantes:

"La facultad que queremos ha de vivir el momento social, para ello debe ejercer funciones múltiples que preparen a los estudiantes para la vida integral. No puede concretarse a su función profesional. Ella debe tener una función científica, formar una generación de espíritus desinteresados que han de ser genuinos representantes de la futura ciencia

1 Fue presidente del Centro de Estudiantes de Economía de la UNS durante el período 1999-2000; consejero

departamental del departamento de economía durante los períodos 2000-2001 y 2001-

2002; En ese último período también se desempeñó como Secretario de la Asamblea

Universitaria y asesor de la secretaria de Asuntos Estudiantiles.

argentina. Pero además una función indeclinable, que es la función educativa. De las universidades no deben salir únicamente médicos, abogados e ingenieros, sino que deben salir hombres con conciencia crítica y social".

La Universidad es un vehículo de formación de ciudadanos libres, aptos para integrarse a una sociedad democrática y un instrumento creador de conocimientos cuya propiedad le pertenece al conjunto de la sociedad. La capacitación del ciudadano libre constituye una de sus misiones fundamentales, porque le permite al hombre integrarse plenamente a un sistema democrático que requiere de su participación. La capacitación integral es un instrumento fundamental para el desarrollo de cualquier persona, ya que le permite captar

la realidad objetiva, detectar su problemática y encontrar soluciones.

Ante la gravedad de la crisis argentina, hoy más que nunca resulta necesario cultivar la conciencia cívica y social en las aulas, el debate en torno a qué universidad, qué sociedad y qué país queremos, ya que de nuestras universidades saldrán los futuros dirigentes que regirán los destinos de nuestra patria. Debemos además fomentar la participación estudiantil en los centros de estudiantes y en los órganos de gobierno, para ayudarlos a construir profundos valores democráticos, y una formación política acorde a la necesidad que los tiempos actuales reclaman.

Deodoro Roca, haciendo referencia a la problemática social de nuestro país, decía en su discurso lo siguiente:

"La Universidad no puede ser una escuela de privilegiados y debe tomar su noble función social mediante la extensión universitaria. La Universidad debe contribuir a la elevación intelectual y moral de las clases sociales más postergadas".

A 84 años de esas palabras, somos conscientes que es necesario generar desde el seno de las universidades nacionales **educación para una cultura de solidaridad**. Educación que deberá incluir necesariamente el conocimiento de otras situaciones humanas diferentes a las personales (la experiencia), la reflexión crítica sobre determinados valores, y la acción (participar y desarrollar proyectos institucionales de transformación de las situaciones de injusticia y desigualdad).

La Universidad debe cumplir un rol importante en la promoción de esta conciencia o sensibilidad, para transformar el individualismo en que estamos inmersos y ayudar a la superación del propio interés a favor del interés social y colectivo. Se deben formular líneas de investigación y capacitación necesarias para el desarrollo de políticas y programas solidarios, otorgando herramientas conceptuales y metodológicas como una forma de aportar soluciones a las necesidades sociales de la comunidad. Además, se deben implementar situaciones de tutorías donde los docentes incentiven prácticas sociales y diseñen tareas de monitoreo y evaluación de las mismas, tratando de tener un enfoque multidisciplinario.

Existen ejemplos en distintas universidades acerca de cuál es el camino a seguir en esta materia; podemos citar el caso del Programa de Voluntariado Universitario (PVU) dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, el Programa Nacional de Prácticas Solidarias y Programa Provincial de Voluntariado de la Universidad Nacional de La Pampa y el programa de patrocinio jurídico gratuito de la Universidad de Buenos Aires.

Además de la extensión social universitaria la universidad dispone hoy de dos mecanismos fundamentales para superar situaciones de desigualdad, estos mecanismos son: el ingreso libre e irrestricto y la gratuidad, elementos fundamentales para contribuir a garantizar la movilidad social en nuestro país.

Universidad y desarrollo

Otra de las misiones fundamentales de nuestra universidad consiste en producir incesantemente conocimientos a través de la investigación, y transferir ciencia y tecnología al tejido social apuntando al desarrollo nacional, local y regional.

Existen experiencias exitosas de articulación entre empresas, estado y universidad para la capacitación empresaria y el desarrollo de emprendimientos productivos. También existen actualmente diversos estudios realizados por universidades nacionales que analizan la complejidad de la crisis económica y social argentina, intentando superar el mero diagnóstico y buscando alternativas, tal es el caso del Plan Fénix, proyecto encarado por la

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Ante la gravedad de la crisis, la Universidad debe apoyar el desarrollo de las economías regionales; es necesario fomentar en las casas de estudio la investigación aplicada a la problemática local y buscar la interacción entre la universidad, los municipios y las pequeñas y medianas empresas, para generar impulsos endógenos de crecimiento. La Universidad debe ayudar a la competitividad, identificar ejes regionales, aumentar el valor agregado local, generar sinergias entre los recursos de diversas instituciones y promover economías que tengan como protagonistas a los sectores público y privado. La promoción junto a los municipios de infraestructuras educativas y tecnológicas y de redes productivas locales serán fundamentales para lograr las transformaciones sociales y económicas necesarias para revertir las tendencias actuales de concentración de la riqueza, y contribuirán a consolidar en última instancia, aquel anhelo de los estudiantes reformistas: Una argentina más justa e igualitaria.